San José de Cúcuta, 23 de mayo de 2024

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO

H A C E C O N S T A R :

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, *en la dirección electrónica https://suifp-territorio.dnp.gov.co,* se encuentra Registrado Actualizado el **PROYECTO** denominado **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** identificado con el código **BPIN 2021004540229.**

El Proyecto **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** presenta registro de Ajuste #2: Ajuste Sin Trámite Presupuestal, mediante el cual se reduce el valor de la actividad "mejoramiento y mantenimiento de la red vial secundaria del Departamento" y se incluye la actividad "Mantenimiento del corredor vial con código 66NS04 (Alto Mejué – Toledo - Chorro Colorado), jurisdicción del municipio de Toledo, Norte de Santander" con un valor de $203.110.859, manteniendo el valor de la vigencia 2024 en $1.500.000.000. El valor total del proyecto asciende a $773.231.283.295 distribuidos en las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024. Vigencia inicial del proyecto 2021 y Vigencia Final 2024.

*Nota 1: La verificación realizada en SUIFP-Territorio por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de **JENNIFER VIVIANA NIÑO CORZO,** en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de **responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad sectorial.***

*Nota 2: **Para la ejecución** de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3.* **Los ejecutores** *de los*

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **secplaneacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co

proyectos de inversión ***son responsables del seguimiento*** *físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas*

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste al BPPID-SUIFP TERRITORIO para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal aplicado en suifp-territorio.

Se expide la certificación con fines indicativos, en atención a que toda la información está soportada en el aplicativo SUIFP-Territorio que administra el Departamento Nacional de Planeación

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria

FREDDY F
Proyecta: Freddy Fontiveros, Profesional Especializado

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: secplaneacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co